

## Reseña de libros

CONSTANTINO LASCARIS COMNENO: *Colegios Mayores*. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1952. XXXII + 168 págs. 24 láminas fuera de texto + 1 gráfico. 50 ptas.

Resulta sorprendente, para quienes conozcan el auge tomado por los Colegios Mayores y su peso en la vida universitaria de nuestros días, la escasez de bibliografía sobre el tema. Dos docenas de artículos, publicados en revistas especializadas y en la prensa diaria, constituyen todo el acervo de que disponemos. Es verdad que hay —que sepamos nosotros— tres libros en preparación sobre la materia; pero ninguno de ellos es, nos tememos, de inmediata ni aun próxima publicación.

Por lo tanto, éste que comentamos, pulquérrimamente editado por el Instituto de Cultura Hispánica, representa la primera expresión escrita, de suficiente amplitud, de una preocupación por el problema de los Colegios Mayores universitarios, que es común a cuantos toman parte en la vida de la Universidad y, aun fuera de ésta, a amplios círculos de la sociedad española.

Comienza el libro con una doble introducción. En la primera, el autor, brevísima y discretísimamente, dice del propósito del libro, que es, sustancialmente, mirar “no al pasado, sino al presente” la institución objeto del mismo. Una segunda introducción histórica, original de Luis Bescansa, traza las líneas generales de nuestra tradición colegial, con extraordinarias eficacia y documentación. Es grato este ejemplo de colaboración en el mismo libro de dos estudios de una misma materia, tipo de colaboración tan insólita en nuestro país como frecuente fuera de España.

A continuación, Láscaris aborda el tema de la fundamentación pedagógica de los Colegios Mayores: completar la formación profesional, lograr la convivencia entre los estudiantes de las distintas carreras y, sobre todo, dar a éstos “un mínimo de condiciones necesarias” son los fines primordiales del Colegio Mayor. Tarea principal suya es la de compenetrar más directamente a profesores y estudiantes, buscando “un contacto intenso con los problemas vitales que ha de plantear la profesión elegida”. Después, se enfrenta el autor con uno de los sistemas más discutidos, y, en general, resuelto con el mínimo acierto en la práctica: el de la convivencia, en el Colegio Mayor, de graduados y estudiantes. ¿Es ésta deseable o no? Láscaris se inclina por la afirmativa, y nosotros estamos en completo acuerdo con él: esa convivencia, con un equipo de hombres egregios, hizo nacer, en el “Cisneros” de la primera y

mejor época, uno de los grupos intelectuales más selectos y mejor orientados de la historia reciente de nuestra Universidad.

A continuación se van estudiando, uno a uno —capítulo a capítulo—, los problemas concretos de la organización colegial: la selección de su base humana, el problema de los becarios, la vida corporativa de la Institución, la amplitud ideal de ésta, la elección de su director y la formación religiosa, política y deportiva. Mención especial merece la opinión de Láscaris Comneno respecto al también debatidísimo problema del número de colegiales: opinión intermedia entre los que, como Sánchez Bella, han defendido los Colegios numerosos y los que repetidamente hemos sostenido la opinión contraria, favorable a los Colegios pequeños: “La estructura de un gran Colegio Mayor —dice— por ser compleja no es imposible, y cuando en otros países se lleva a cabo con éxito, deben estudiarse sus posibilidades en España”. También hay que subrayar la importancia que da a las asociaciones de colegiales (literaria, deportiva, etc.) y a las de antiguos residentes, lamentabilísimamente olvidadas en la práctica actual. Como asimismo a la revista y biblioteca del Colegio Mayor. En la segunda parte del libro que estudiamos se enumeran los Colegios Mayores para universitarios españoles, dividiéndolos, de acuerdo con la ley, en Colegios Mayores de la Universidad, Colegios Mayores del S. E. U. (aquí hay que advertir que la denominación legal es “Colegios de fundación de la F. E. T. y de las J. O. N. S.”) y, por último, Colegios Mayores de fundación privada. No alude el autor a los creados por Corporaciones públicas —que no sean los antiguamente mencionados—, previstos en el art. 4.º del Decreto de 21 de septiembre de 1942; tal vez porque hasta la fecha no hay ejemplo de ellos. Uno tras otro se recogen los Decretos y Ordenes por los que se crean los incluidos en cada una de las categorías citadas. Con un apéndice final, dedicado al estudio de las Residencias universitarias, que, como la de Burjasot y la de Relaciones Culturales, tienen, por su tradición y su ambiente, rango análogo al de los Colegios Mayores, aunque no gozan de esta categoría oficial.

La parte tercera se dedica a los Colegios Mayores internacionales. Tras de una acertada fundamentación de la existencia de éstos, basándolos en la necesidad de que España, de una parte, salve en sí los valores europeos en crisis, y de otra los extienda en América y África, estudia el autor, primero, los Colegios Mayores para estudiantes europeos, es decir, el Santiago Apóstol, de Madrid; luego, los de intercambio con países de Europa —el

de Bolonia y la Casa de Velázquez—, dando acertadas directrices para la ampliación de éste. Por último, los Colegios Mayores hispano-americanos e hispano-árabes. Las propuestas del autor, en el sentido de un intercambio de Colegios Mayores con Hispanoamérica, tienen interés máximo, y merece muy de veras la atención de los organismos competentes.

Las partes siguientes y últimas del libro tienen, con una excepción, que inmediatamente señalaremos, un cierto carácter de apéndice, y se refieren a los créditos consignados para los Colegios Mayores universitarios desde el año 1930 hasta el de 1949 (en que se ve el brusco salto del año 43, al multiplicarse por diez la consignación presupuestaria), a una relación de Colegios Mayores y a una bibliografía sobre la materia, bastante amplia, pero que el mismo autor reconoce incompleta. La excepción a que aludíamos es un estudio extraordinariamente interesante —“creación de un Colegio Mayor”—, en el que se enumeran minuciosamente los problemas administrativos que aquélla plantea; con un acierto, para el que todos los elogios son pocos. Una sola objeción: la brevedad de este estudio tan necesario, por cuanto (aparte de uno inédito, de Enrique Martín Martín, sobre el tema) la bibliografía que sobre este asunto poseemos es prácticamente nula.

En resumen, un libro enormemente meritorio y útil. Para los que con su autor convivimos en el Colegio Mayor modelo, que fué el “Cisneros”, entre 1939 y 1946, es infinitamente grato ver recogida —precisamente hoy que aquél vuelve a marchar por su viejo cauce— la enseñanza nacida de aquella hermosísima tarea común.—JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE.

ABEL NARANJO VILLEGAS: *Ilustración y valoración*. Biblioteca de Autores Colombianos. Ministerio de Educación Nacional. Publicaciones de la revista *Bolívar*. Bogotá, 1952. 186 págs.

El autor de esta obra es especialista en Filosofía del Derecho, campo al que pertenecen casi todas sus publicaciones anteriores, poseyendo una intensa preparación en Filosofía de la Cultura, lo cual se manifiesta inmediatamente que acomete la tarea de elaborar “Una Filosofía de la Educación”, ya que así reza el subtítulo de la obra. Y antes de entrar a reseñar su contenido, creo conveniente señalar dos características de este subtítulo: 1), que es un subtítulo, precedido por *Ilustración y valoración*, de lo que es timo poder deducir que no se trata de realizar una metódica sistemática de la disciplina en cuestión, sino tan sólo de estudiar dos conceptos centrales de la misma; y 2), esa indeterminación

nación (determinante, en cierta forma, por singularizar) del "una", de donde podrían deducirse muchas conclusiones: la más aparente, un relativismo. El autor no intentaría hacer Filosofía de la Educación, como diría un aristotélico, sino dar una de las posibles explicaciones filosóficas del hecho educativo. El conceito del libro corrobora estos preceptos, al partir de una concepción, no ya tan sólo de Filosofía de la Cultura, sino culturalista.

Toda la obra se va a plantear en el confronto de esos dos polos: ilustración y valoración: "si se educa por saber o si se educa para valorar". La contestación viene dada: "Como quiera que los fines de la educación no pueden encontrarse en ella misma, sino que recaen en la esfera ética como en su propio centro de gravedad, es obvio que su intención final es la de la estimación de los valores, no obstante que ésta supone también ilustración". Y en otra ocasión: "Si entendemos por educación la conformación del hombre por un determinado tipo de cultura, tenemos que aceptar la relación entre la axiología y la educación". Y una Filosofía de la Educación será el estudio de la educación que se muestra necesaria para transmitir la cultura.

Partiendo de los tipos humanos determinados por Spranger, el autor toma el concepto alemán de Kultur, que "incluye todo aquello que está sometido al influjo del espíritu humano", como base de especulación. Sin negar la realidad de los fines en un orden ontológico, pasa a afirmar que deben ser estudiados en la esfera axiológica. En la determinación del "tipo de hombre", ideal axiológico de la educación, hace una interesante búsqueda, sobre el caso concreto del país en que filosofa —Colombia—, buscándolo no tan sólo en la pura especulación, sino en el estudio de las concretas virtualidades de su país: "A los pueblos americanos, en general, nos corresponde una selección en muchos frentes, porque ya han acendrado sus frutos ciclos históricos que se han movido en torno a un valor predominante. Los heroicos, religiosos, estéticos, intelectuales, utilitaristas y, finalmente, los políticos. Pretender ahora orientarnos por uno de ellos es arriesgarnos a naufragar como entidades históricas, repitiendo sin esfuerzo un ciclo ya superado y exponiéndonos a que el mundo exterior nos desborde implacablemente con la síntesis a que han llegado. Es, pues, menester referir nuestra elección a ese mundo exterior para encontrar la síntesis que efectivamente nos coloque en el cauce inevitable de la herencia". Muy interesante es igualmente el contraste de tipologías norte y suramericanas.

Resultado de los supuestos adoptados y de su aplicación a un enclave geográfico, es la conclusión del autor negando que la Pedagogía posea los caracteres de las Ciencias Naturales, sino que tiende a considerarla como Ciencia de Valores, enmarcada entre las Ciencias del Espíritu. Se tratará, pues, de formar al hombre íntegro, no en alguna de sus facultades, sino en su unidad fundamental. Y por ser la

Educación adaptación a la Cultura, será, en su dación concreta, un sustraer el niño de lo que es, para llevarlo hacia el adulto. Y en esta tarea, no será el científico quien logre éxito, sino el *maestro*.

Finalmente, el confronto de los dos conceptos centrales lleva a una última determinación, basada en su complementariedad: "Para desenvolverse en ese mundo cósmico le otorgan —al hombre— claridad las leyes científicas, es decir, la ilustración; pero para vivir en el mundo del espíritu le sirven únicamente los valores. Con aquellas leyes el hombre se ilustra, pero la posición ante los valores es la de estimación".

En conclusión, nos encontramos ante una obra de Filosofía de la Educación, en que se intenta una asimilación de la cultura europea, intentando retrovertirla sobre las peculiaridades de un determinado pueblo hispanoamericano, respondiendo así a una intensa corriente hispanoamericana. El intento es valioso, y, sin ser plenamente logrado, pone de relieve una capacidad abstractiva y una gran entereza al afrontar los problemas. — C. LÁSCARIS COMNENO.

FERNANDO VARELA COLMEIRO: *Las carreras de Ingeniería en los EE. UU.* (Memorias de Enseñanza Profesional y Técnica). Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1952. 136 págs.

El proceso de industrialización que ha venido operándose, durante los últimos decenios, en los Estados Unidos ha conducido a una multiplicación de las enseñanzas técnicas que preparan el material humano, sin el cual ese proceso no es realizable. De ahí el interés de este libro de Fernando Varela, porque de modo claro y esquemático nos traduce a la comprensión española —bastante retrasada de conocimientos en cuanto a la situación actual de la evolución tecnológica en los países industrializados— los diversos escalones que llevan al estudiante desde la Escuela elemental, allá a sus catorce años, hasta la consecución de un título de ingeniero, cursado por las 132 Escuelas o los Institutos tecnológicos que actualmente funcionan en los cuarenta y ocho Estados norteamericanos. A España le es de sumo interés el ejemplo de los Estados Unidos en esta materia, por tratarse de un país en el cual la organización de las enseñanzas técnicas puede servir, no ya de ejemplo al que se debe copiar fielmente, sino más bien un ejemplo, eso sí, de máxima productividad industrial y de estructura social no semejante a la nuestra, pero de las que podemos sacar provecho indudable para nuestra organización técnica, educacional y social, tan específicas.

*Las carreras de Ingeniería en los EE. UU.* es una obra llena de datos y de claridad. Desde la organización de la Enseñanza Media, hasta la presentación de programas y horarios del último curso especializado de cada Universidad o Instituto tecnológico

norteamericano, el autor ha aportado, apretadamente, cuanto es necesario para una primera visión, acertada y concreta, de los estudios de Ingeniería en la gran República del Norte. El futuro estudiante de ingeniero es tomado desde que abandona la Escuela elemental para ingresar en las Escuelas superiores, las *High Schools*, donde se procederá a la formación, durante cuatro años consecutivos, del estudiante hasta convertirlo en un buen aspirante a ingeniero. Aun habiendo las llamadas *Academic High Schools* o Escuelas Superiores clásicas, y las *Vocational High Schools* o Escuelas Superiores técnicas o comerciales de tipo vocacional, son estas últimas las que acogen a la mayoría de los estudiantes de la Enseñanza Media, al objeto de concluir en ellas su formación educativa, con una especialización que, aunque poco profunda, les permita emplearse en la industria o en cualquier actividad de tipo comercial o administrativo. Sin embargo, los alumnos que proceden de las *Vocational High Schools* pueden optar por el estudio de una carrera universitaria; pero ya se ha dicho que en su mayoría son acogidos por las Escuelas de Ingeniería y por los Institutos Tecnológicos de las Universidades. El diploma de Enseñanza Media, en la rama de Comercio, equivale en los EE. UU. a una prueba intermedia entre el peritaje y profesorado mercantiles en España, y el adquirirlo en alguna rama de la Técnica, al peritaje industrial, "con la diferencia de que los conocimientos teóricos fundamentales son más superficiales, y bastante más profunda la formación práctica".

La Enseñanza Superior norteamericana se divide en dos periodos: el primero, de cuatro años, culmina en una especie de licenciatura; y el segundo, de tres a cuatro, en las *Graduate Schools* de las Universidades que conceden el título de doctor en las especialidades científicas o tecnológicas. Cada Escuela tiene diversos Departamentos especializados, cada uno de los cuales puede conceder su título de tecnólogo. Actualmente, las 132 Escuelas especializadas suman un total de 562 "Departments" de Ingeniería, distribuidos por las Universidades, *Colleges* o Institutos Tecnológicos.

En 1949 existían en los EE. UU. los siguientes "Departments":

Ingeniería eléctrica ... ..	118
Ingeniería cicial ... ..	117
Ingeniería mecánica ... ..	114
Ingeniería química ... ..	53
Ingeniería metalúrgica ... ..	32
Ingeniería de minas ... ..	30
Ingeniería de petróleos ... ..	15
Ingeniería aeronáutica ... ..	15
Ingeniería arquitectónica... ..	14
Ingeniería industrial... ..	14
Ingeniería cerámica ... ..	10
Ingeniería general... ..	10
Ingeniería sanitaria ... ..	4
Ingeniería naval ... ..	3
Ingeniería geológica ... ..	3
Ingeniería agronómica ... ..	3
Ingeniería de transporte... ..	2

y uno de cada una de las especialidades de Ingeniería de la construcción, comunicaciones, mecánica, Ingeniería

civil e Ingeniería eléctrica de los ferrocarriles, además de los de física y de mecánica ingenieriles. Todos estos "Departments" están reconocidos por el *Engineer's Council*, o Comisión de Escuelas de Ingeniería del Consejo de Ingenieros. Este *Council* ejerce un control sobre las actividades docentes de los 562 "Departments", por medio de exámenes cuantitativos y cualitativos, cuyas particularidades se exponen en la obra que reseñamos.

En cuanto al ingreso en la Escuela, es requisito indispensable, además de los particulares de cada una de ellas, el haber cursado satisfactoriamente quince unidades de estudio durante los cuatro años de Enseñanza Media. Cada unidad equivale a haber cursado una asignatura durante un año escolar de cuarenta semanas, con un mínimo de cinco clases semanales. Sin embargo, hay Escuelas (los grandes Institutos Tecnológicos y las Universidades de prestigio) que exigen, además de este requisito, una suficiencia que se demostrará en un examen de ingreso.

Una vez ingresado en la Escuela, el alumno deberá atenerse al reglamento y a los programas de aquélla. La obra de Fernando Varela ofrece una amplia información sobre los planes de estudios, así como los modos de licenciatura en las especialidades de Ingeniería y los estudios del "Mastership" (grado menor del Doctorado) y el Doctorado.

Seguidamente se ofrece al lector, clasificados por las diversas especialidades ingenieriles, hasta XIII apéndices, en los que se exponen, en cuadros esquemáticos, el programa de asignaturas y clases de cada Instituto o Escuela, con especificación de semestres, asignaturas, horas de clases semanales y horas de laboratorio. Es esta parte de la obra quizás la más útil y significativa, pues además de ofrecer un estudio comparativo de los métodos y sistemas establecidos por las distintas Escuelas e Institutos, permite imaginar la estructura intelectual y técnica de los nuevos ingenieros norteamericanos, y, en consecuencia, la psicología de un estrato social de gran influencia cuantitativa y cualitativa en la formación del espíritu nacional norteamericano.

Por todos los conceptos, la obra de Fernando Varela es muy estimable, y a todas luces un acierto de estas "Memorias de Enseñanza Profesional y Técnica", pues con la cual el Gabinete Técnico de la correspondiente Dirección General inicia una serie de publicaciones semejantes sobre los estudios tecnológicos en Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia, Suiza, Portugal y la U. R. S. S.—C.

REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL. Núm. 1. Madrid, 1952.

La *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*, editada por el Instituto Nacional de Previsión, ha tenido el acierto de dedicar, casi por entero, el primero de sus números a la enseñanza de la Seguridad Social.

Todas las técnicas son, en una primera época, objeto de estudio por par-

te de muy escasas personas, precisamente por aquellas que les dedican su vocación profesional. Es, en el campo social, un momento casi exclusivamente empírico. A continuación, paulatinamente, se perfila el aspecto científico, y surge la necesidad de extender con mayor amplitud su conocimiento.

En el mundo moderno ha presentado este fenómeno la Seguridad Social; pero en un grado tal que hoy se plantea no sólo el problema de su enseñanza en el aspecto profesional, y aun en el de la docencia económica o jurídico-administrativa, sino también el problema de la formación de todos los hombres, de tal manera que se encuentren preparados para vivir en un mundo en el que han surgido unos principios sociales de solidaridad antes inexistentes.

A estos fenómenos, a estas necesidades, responde amplia y oportunamente el primero de los números de la *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*.

En un artículo titulado "La enseñanza de la Previsión y la Seguridad Social", don Luis Jordana de Pozas, persona que por muchos títulos es la más adecuada para responder al tema, plantea la distinción entre las nociones de Seguridad Social y de Previsión, sosteniendo que la primera, en cuanto fin, no puede ser enseñada; en tanto que la segunda, no sólo es susceptible de investigación, enseñanza y aprendizaje, sino que, de no hacerse así, se ocasionan consecuencias gravemente dañosas, tanto en el orden privado como en el mercantil y el público.

Seguidamente, alude el autor a cuanto en este aspecto se ha realizado en España. Aparte de numerosas publicaciones, en el ámbito concreto de la Educación Primaria, es de destacar la vigente Ley, que previene el fomento obligatorio de los hábitos sociales y la práctica por los alumnos del ahorro, la previsión y el mutualismo. Respondiendo a este precepto, existe una Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares en el Ministerio de Educación Nacional.

En lo que respecta a los estudios universitarios, aun faltando una disciplina dedicada especialmente a la Previsión, se estudia ésta en las cátedras de Economía, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo. En las Escuelas Sociales y en la de Altos Estudios Mercantiles han sido creadas, respectivamente, las asignaturas de Previsión Social y de Legislación y Seguridad Sociales.

No obstante lo dicho, afirma don Luis Jordana que la enseñanza de la Previsión, igual en España que en el extranjero, deja mucho que desear; por lo que expone un plan total, que, al abarcar todos los grados de la Educación, es el único que puede atender debidamente a la necesidad de formar a toda la población en unos principios y unas técnicas nuevas.

En cuanto a la Primera Enseñanza, debe realizarse una instrucción elemental en los aspectos moral y económico, acompañándola de la práctica mediante las Mutualidades y Cotos Escolares. La labor que corresponde a los Centros de Enseñanza Media es una

simple ampliación de la anterior. La Universidad debe atender a la enseñanza de la Previsión y de una serie de disciplinas relacionadas con la misma, como Matemáticas y Cálculo superior, Economía, Derecho Mercantil, Administrativo y del Trabajo, y Política Social.

Finaliza el autor su interesante exposición aludiendo a los Seminarios internacionales y al intercambio de funcionarios y expertos.

Bajo el título de "Enseñanza profesional de los funcionarios de la Seguridad Social", aparece en la misma revista un trabajo firmado por don Pedro Rapallo, cuya autoridad y experiencia en la materia lo demuestra el hecho de ser director de Servicios especiales del Instituto Nacional de Previsión. A su juicio, la rápida implantación de la Seguridad Social requiere un completo plan de perfeccionamiento profesional, que ha de comprender un conjunto de cursos, becas, concursos y conferencias. El autor exalta, entre las disciplinas que deben integrar los cursos, el valor formativo de la de Ética Profesional. Facetas importantes de estos planes han de ser la formación de los mandos intermedios y la selección del profesorado, que debe proceder del personal calificado de la propia Institución. Por último, señala el articulista la estructura del Plan de formación profesional del Instituto Nacional de Previsión, así como los resultados obtenidos por el mismo.

Tan sólo por aludir al contenido total de la revista que venimos comentando, consignaremos el artículo de César Lanfranchi, "La enseñanza de la Seguridad Social en las Universidades", que carece de interés, ya que su mínima extensión, dos hojas, no ha permitido al autor otra cosa que denunciar la ausencia de estudios sobre la Seguridad Social, y manifestar la conveniencia de que se implanten.

Un cuarto trabajo, el de Antonio Lleó Silvestre, se dedica a "La Seguridad Social coordinada con la Educación Primaria y la defensa de los montes". El autor manifiesta que la educación del pueblo, en lo referente a la Seguridad Social, debe iniciarse de una forma intuitiva en las Escuelas Primarias, mediante la práctica de las Mutualidades y Cotos Escolares, con lo que la Escuela deja de ser un Centro cultivador del memorismo y de la erudición, convirtiéndose en elemento forjador del carácter y arraigador de normas claras, que mantienen unidos a quienes han de enfrentarse con análogos problemas y sufrir idénticas preocupaciones.

El último de los trabajos, que sobre el tema de la educación incluye la *Revista* del Instituto Nacional de Previsión, es el denominado "La Seguridad Social en los estudios universitarios", del que es autor Delfín Sánchez Juret. En realidad, al referido tema apenas si responde otra cosa que el título, ya que el trabajo es un estudio sobre la seguridad y la inseguridad sociales, al que parece haberse añadido, en forma violenta y artificial, unas últimas alusiones relacionadas con la conveniencia de extender a la Universidad los estudios sobre la Seguridad

Social; criterio que, además, el autor limita al ámbito mejicano.—José FERNÁNDEZ DE VELASCO.

EMILIO BERNABEU: *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, hecho el año 1595*. Prólogo de José María Martínez Val. Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, del Patronato "José María Quadrado". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ciudad Real, 1952. 110 págs.

El Instituto de Estudios Manchegos viene realizando una interesante labor editorial, publicando, además de sus *Cuadernos de Estudios Manchegos*, algunas obras de gran utilidad, tanto para el mejor conocimiento de la historia de las ciudades manchegas como para contribuir, desde muy diversas materias, a los estudios educacionales, políticos, científicos, literarios, etc. Entre los volúmenes dedicados a problemas docentes descatamos, por su interés y actualidad los de J. M. Martínez Val, titulados: *La formación del profesorado de Enseñanza Media y Finalidad de la Historia en Enseñanza Media*, publicados ambos en 1949.

Desde el aspecto de los estudios históricos, creemos de positiva aportación la publicación del *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, hecho el año 1595*, de la que es autor el académico correspondiente de la Real de la Historia don Emilio Bernabeu y Novaldos. Catedrático de Literatura, por oposición en 1902, después de una intensa labor de

enseñanza en los Institutos de Ciudad Real, Cabra y Puertollano, su dedicación a la cátedra de Geografía e Historia en la capital manchega le han permitido llevar a cabo la recopilación y transcripción de estos interesantísimos documentos regionales, en los cuales podrán basarse los futuros historiadores de una época muy interesante de la Historia de España.

Porque la provincia de Ciudad Real ha sido cuna de la Orden de Calatrava, y en ella poseyeron ciudades y villas las Ordenes de Santiago y San Juan. Por añadidura, en la misma Ciudad Real, entonces llamada Pozuelo de Don Gil, nació también la famosísima Santa Hermandad; llamada posteriormente *Vieja*, al mismo tiempo que en Talavera y Toledo. La compleja vida de estas Ordenes dió origen a una copiosa documentación, que, afortunadamente, fué hallada, en su mayor parte, hace cuarenta y cinco años, en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Más de mil quinientos protocolos, de los más valiosos de la Orden de Calatrava la *Vieja*, fueron puestos a buen recaudo por don Manuel Tolsada Gómez, archivero de la Delegación, quien envió, perfectamente catalogada, esta colección documental al Archivo Central de Madrid. Según informa el autor de esta obra, Emilio Bernabeu, quien quiera conocer la historia de la milicia calatraveña podrá encontrar este tesoro diplomático en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

Junto con los documentos de este hallazgo se encontraron posteriormente otros muchos protocolos, recopilados personalmente, en los pueblos del

distrito de Ciudad Real, por Francisco Tolsada. En el presente libro se recogen únicamente los pertenecientes al Archivo del Ayuntamiento de Ciudad Real, de una riqueza extraordinaria, según el inventario hecho en el año 1595, que se conserva encuadernado en pergamino, en forma de ochenta y cuatro folios. En la presente obra se reproducen los protocolos, conservando su escritura arcaica. Pese a su dificultad de lectura para los profanos, el autor del *Inventario* no ha juzgado oportuno el actualizar los textos, conservando, incluso, sin rectificar algunos errores de fechas. Son, en total, 619 documentos los transcritos, entre los que se encuentran numerosas "scripturas y privilegios y cartas executorias, y cédulas reales y otros papeles y libros tocantes a esta ciudad". Entre estos 619 documentos se encuentran 79 protocolos, fechados entre 1502 y 1596, que reproducen interesantísimos libros capitulares. He aquí la transcripción del primero:

"Año 1502. Primeramente en libro capitular del dicho ayuntamiento, que se comenzó el año de 1502, aviendo alcaldes hordinarios en El gobierno de la dicha ciudad, y siendo En Este año diego de coca y rrodrigo de mora por ante juan de la torre, Escriuano del ayuntamiento della, Estando en Esta ciudad la rreal chançilleria que oy rreside en granada."

Dada la importancia de estos protocolos, no dudamos de que la publicación del presente *Inventario* será de utilidad para los investigadores de aquella época histórica de la provincia de Ciudad Real y de la Orden de Calatrava.—C.